



## REGLAMENTO DE LA II SAN SILVESTRE "GOZONIEGA"

# VILLA DEL ADELANTADO

**ARTICULO 1.-** La prueba está abierta a todas las personas que cumplan los requisitos exigidos por la Organización, y que se celebrará el viernes 27 de Diciembre de 2024

**ARTICULO 2.-** La prueba está organizada conjuntamente por el Club de Atletismo Villa del Adelantado y el Excelentísimo Ayuntamiento de Gozón.

Toda la información oficial sobre la prueba se difundirá a través de las RRSS y Web del C.A. Villa del Adelantado y Ayuntamiento de Gozón.

### ARTICULO 3.- CATEGORÍAS, HORARIO Y RECORRIDOS

#### 3.1.- Carreras escolares (salida punto verde, meta punto rojo)

##### CHUPETINES- 18:00h

Participantes: nacidos y nacidas en el año 2019 Y POSTERIORES Distancia:

Distancia : 100m.



**SUB 8**- Femenino 18:10h y Masculino 18:20h

Participantes: nacidos y nacidas en 2017 y 2018.

Distancia: 250m aproximadamente.



**SUB 10**- Femenino 18:25h y Masculino 18:30h

Participantes: nacidos y nacidas en 2015 y 2016.

Distancia: 550 m aproximadamente.



:





### 3.2.- Carrera absoluta 19:30h

Distancia: 3.000m

#### Categorías:

<b>Sub 16</b>	<b>Sub 20</b>	<b>Senior</b>	<b>Máster 40</b>	<b>Máster 50</b>	<b>Máster 60</b>
Nacidos y nacidas en 2009 y 2010	Nacidos y nacidas en 2008, 2007, 2006 y 2005.	Nacidos y nacidas en 2004 y anteriores.	40 años cumplidos	50 años cumplidos	60 años cumplidos

#### **RECORRIDO: (3km aproximadamente)**

Salida de la Calle Ortega y Gasset / Calle España / Calle Ramón de Benita / Avenida del Gallo / Calle Mariano Suárez Pola / Plaza de la Concepción / Calle González Llanos / Calle Valeriano Fernández / Calle hermanos González Blanco / Calle Ramón Vega / Calle Ramon de Benita / Calle la Riba / Calle Alejandro Martínez / Calle San Juan / Calle del Doctor Cors /Calle Obligada/Calle Gijón/ Calle Marcelino Rodríguez/Calle Salvador Escandón/ Meta en Calle Ortega y Gasset.



# VILLA DEL ADELANTADO

## ARTICULO 4 - INSCRIPCIONES

San Silvestre Escolar: 200 plazas / 2€ la inscripción

San Silvestre Absoluta: 3€ los 100 primeros inscritos. Una vez superadas las 100 inscripciones y hasta completar los 400 inscritos la inscripción será de 4€.

Las inscripciones se podrán realizar y abonar hasta el Miércoles 25 de Diciembre de 2024 a las 20:00 horas o hasta terminar las plazas disponibles.

4.1.- No se devolverá el dinero bajo ninguna circunstancia.

4.2.- BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA

4.3.- Los datos mínimos obligatorios que debe contener toda inscripción serán:

Nombre y apellidos del participante, fecha de nacimiento del participante, DNI del participante, teléfono de contacto, e-mail y club (si lo tuviese).

#### **ARTICULO 5.- RECOGIDA DE DORSALES**

Lugar: Polideportivo Jenaro Fernández Diego C/ Joaquín García Moran s/n.

5.1.- ESCOLARES: Tarjeta dorsal, el mismo día de la prueba desde las 14:30h hasta las 16:30h.

- **EN LAS TARJETAS DORSALES DE LAS CATEGORÍAS MENORES TAN SOLO SE UTILIZARA 1 IMPERDIBLE EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL PARA COLOCAR LA TARJETA DORSAL**

5.2.-ABSOLUTA: Dorsal, el mismo día de la prueba desde las 14:30h hasta las 17:30h.

5.3.- Para retirar el dorsal de otro corredor será necesario presentar el D.N.I. de dicho corredor. Será válido fotocopia o foto del DNI.

5.4.- Queda prohibido el intercambio de dorsales entre los participantes bajo sanción de descalificación y sin derecho a trofeo.

5.5.- Es obligatorio correr con el dorsal (San Silvestre Absoluta) o tarjeta dorsal (San Silvestre Escolar) colocado en el pecho del corredor y sin doblarlo.

- EN LA CARRERA ABSOLUTA SERÁ OBLIGATORIO UTILIZAR 4 IMPERDIBLES EN EL DORSAL , COLOCADOS UNO EN CADA ESQUINA DEL MISMO

5.6.- Se pondrá a disposición de los participantes duchas en el Polideportivo Jenaro Fernández Diego.

#### ARTICULO 6.- TROFEOS

En las San Silvestres Escolares se entregarán inmediatamente después de la carrera en la zona de meta. En la San Silvestre Absoluta, todos los trofeos se entregarán en la Carpa de la Organización a partir de las 19:30 horas. Situada en la zona de Meta, en la C/ Ortega y Gasset. En el caso de que las meteorología fuese adversa, todos los trofeos se entregarán en el Polideportivo Jenaro Fernández Diego a partir de las 20:30h.

6.1.- San Silvestre Escolar.:

-Chupetines: Detalle a todos los participantes.

-Resto de Categorías oficiales: Medalla Conmemorativa a los 3 primeros de cada categoría.

6.2.- ABSOLUTA:

-Trofeo para los ganadores Absolutos en hombres y mujeres.

-Es obligatoria la presencia del atleta para la recogida de su trofeo.

6.3- Las reclamaciones sobre el desarrollo de la carrera se deberán realizar por correo electrónico a [cavilladeladelantado@gmail.com](mailto:cavilladeladelantado@gmail.com).

6.4.-Las reclamaciones por las inscripciones o clasificaciones se deberán dirigir a Empa-t pulsando en el siguiente enlace.

#### **ARTICULO 7.- RESPONSABILIDAD CIVIL**

La organización dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil y una póliza colectiva de accidentes nominal para todos los inscritos en la prueba. Es condición indispensable para la cobertura de los expresados seguros, que los participantes reúnan todos los requisitos previstos en este reglamento.

El participante comprende que todo evento deportivo supone una prueba de gran esfuerzo físico por lo que la organización no se responsabiliza de accidentes y/o daños causados por lesiones, dolencias, enfermedades y/o secuelas padecidas con anterioridad a la prueba, hayan sido diagnosticadas o no. En todo caso, quedan EXCLUIDAS DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD:

- a) Accidentes y/o daños sufridos a consecuencia de desobedecer las indicaciones de los comisarios de la carrera.
- b) Accidentes y/o daños sufridos tras la negativa por el participante a abandonar la carrera, tras recibir dicha indicación por los Servicios Médicos de la carrera.
- c) Accidentes y/o daños sufridos fuera de los lugares descritos en el art. 1 del presente Reglamento así como los delimitados expresamente mediante balizas, vallas, conos, etc, como circuito de la carrera.

d) Accidente y/o daños sufridos por personas que no lleven dorsal o bien, que no lleven el dorsal asignado a su documento nacional de identidad, o bien que hayan falsificado los datos de su inscripción.

#### **ARTICULO 8.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Los participantes, al realizar la inscripción aceptan todos y cada uno de los puntos de este reglamento, eximiendo expresamente a la organización de cualquier tipo de lesión o daños hasta y desde el lugar de la prueba. El atleta que por imprudencia o descocimiento de las normas de este Reglamento fuera el causante o se produjera daños, será responsable de los mismos. Así mismo se dispondrá de un Servicio Médico y de Ambulancias en la Meta.

#### **ARTÍCULO 9.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y siguientes del Reglamento UE2016/679, General de Protección de datos de carácter personal, le informamos que, para la inscripción y participación en las actividades organizadas por el Club de ATLETISMO VILLA DEL ADELANTADO, resulta obligatorio que otorgue su consentimiento para la recogida, tratamiento, y en su caso, cesión de los datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento será EMPA-T

Para ello, otorgará su consentimiento expreso, inequívoco, e informado, para autorizar la recogida y tratamiento de los datos con la finalidad de gestionar su inscripción y participación en la actividad inscrita, tramitación de reclamaciones y de siniestros, así como la facturación de la inscripción.

En el caso de inscripción en las actividades de menores de 16 años, la inscripción deberá realizarse por sus padres o tutores y supone necesariamente consentimiento expreso, inequívoco e informado con las mismas finalidades y condiciones

La base jurídica del tratamiento será el consentimiento inequívoco que otorga al inscribirse, así como la ejecución de un contrato. Los datos sólo serán cedidos en cumplimiento de obligaciones legales, en ejecución del contrato (facturación, suscripción del seguro). Además, le informamos que los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible para la adecuada gestión de su inscripción y participación en la carrera, siendo conservados durante el tiempo de prescripción de las responsabilidades contempladas en el Código Civil (5 años), sin perjuicio de ser bloqueados una vez finalizada la carrera. No se prevén transferencias internacionales de datos.

**TRATAMIENTO DE IMÁGENES:** El Club de Atletismo Villa del Adelantado es titular de una página web y tiene presencia en las redes sociales a través de la red social Facebook, e Instagram con la finalidad de dar visibilidad al evento deportivo, así como de patrocinar la prueba.

Dada la imposibilidad técnica de evitar el filtrado personalizado de las imágenes, les informamos expresamente que la participación en la prueba deportiva requiere necesariamente su consentimiento expreso, inequívoco e informado para la recogida, tratamiento y publicación de las imágenes de los participantes en dicha carrera a través de los canales de comunicación del Club Atletismo Villa del Adelantado.

No obstante, podrá ejercitar su derecho de retirada del consentimiento para la publicación de su imagen en fotografías y vídeos publicados en redes sociales y la página web del Club, mediante el procedimiento que se le indica a continuación.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN: Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, mediante el envío de petición escrita acompañada de documento que le identifique a la siguiente dirección de correo electrónico: [cavilladeladelantado@gmail.com](mailto:cavilladeladelantado@gmail.com)

**INFORMACIÓN PARA MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS (art. 8 RGTO UE2016/679):** Es obligatorio que des tu permiso al Empa-t para utilizar tus datos y poder inscribirte en la Carrera.

Además, como el Club Atletismo Villa del Adelantado tiene una página web y una página de Facebook y publica una revista para promocionar la prueba, estás dando tu permiso para utilizar las fotografías o vídeos de la prueba donde aparezcas. Por razones organizativas, este permiso también es obligatorio para poder participar en la prueba.